SUSCRICION EN SANTANDER.

Por un año	80 rs
Por seis meses	40
Por tres idem	24

Se suscribe en la Imprenta, litografia y libreria de MARTINEZ, calle de San Francisco, núm. 16.



SUSCRICION PARA FUERA.

40 Birth & ----

Por un año12	0r*
Por seis meses	
Por tres iden34	

No se admitirà correspondencia que no venga franca de porte.

BOLETIN OFICIAL DE SANTANDER

SALE LOS LUNES, MIERCOLES YVIERNES.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

Comision de examen y liquidación de créditos à cargo del Tesoro de la provincia de Santander.

Han sido aprobadas por esta Comision las liquidaciones de los haberes atrasados pertenecientes á los sugetos que se expresan á continuacion.

En su consecuencia los interesados pueden acudir por sí ó por medio de apoderado en debida forms, á la Secretaría de esta Comision á prestar su conformidad, ó negativa, en el término de un mes, pasado el cual sin haberlo verificado, se tendrá como prestada aquella. Santander 30 de Abril de 1852.—Dionisio Gainza, presidente.—Felipe de B. Villegas, secretario.

Pensionistas de los montes-pios civiles.

Doña Isabel y D. Juana Miranda Pedrueca, Maria Antonia Quintana, Maria Juana Samper, Juana, y Josefa Berrendon, Simona Paramo, Francisca de Castro.

Herederos de Doña Martina Calvo, Juliana Zabala, Francisca Gomez, Josefa Entrambas-aguas, Polonia Lopez, Magdalena Langre.

Pensionistas de los montes-pios militares.

Doña Agueda Rueda, Agustina Velarde, Manuela Luisa Martinez, Maria Escolástica de la Pedraja. Herederos de Doña Juana Cabello y Cabeza, Teresa Catalina de Calas, Luisa Gándara.

THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T

Jubilados.

Herederos de D. Ramon Corbera, Pablo Antonio Guerra, Pedro Mazorra.

Retirados de Guerra y Marina.

Don Vicente de Dios, Nicolás Delgado, Domingo. de Diego, Francisco Diez, Pedro Cancio, Francisco Conde Nuñez, José Cordero, José Colio, Bonifacio Caballero, Pablo de la Colina, Antonio de Concha. Lorenzo Cagigas, José del Camino, Juan Bautista Casaña, José Cires, Manuel Caballero, Joaquin de la Calle, Ignacio de la Cabada, Antonio del Castillo, Vicente del Castillo, Joaquin María del Collado, Diego de Camino y Castañeda, Felipe Cedruo, Juan Cedrun, Marcelo Calderon Velarde, José Berdier, Ramon Cuesta, José de la Cabada Mugica, Joaquin de Campos, Francisco Antonio Cabada, Juan Crespo, José Campos, Francisco de la Cuesta, Basilio Cepa. Gerónimo Ceballos, Antonio Colmenero, Manuel de Ceballos, José Colmenero, Ramon Calderon Velarde, Segundo Campuzano, José Castañeda Alberto del Campo, Ramon Casuso, Francisco Baguero, Nicomedes Pedro Baldor, Pedro Benero, Francisco Diaz de la Madrid, José Diaz Entresolos, Pedro del Cueto, José Vila.

Don Manuel Caballero, comisionado de apremio por la Hacienda pública para el embargo y remate de bienes de D. Luis Mazorra, vecino de la ciudad de Santander, natural del lugar de Santibañes en este distrito judicial de Villacarriedo hasta en cantidad de reales vellon treinta y ocho mil quinientos treinta y cuatro con trece mrs. que adeuda á la misma procedente de obligaciones vencidas y no satisfechas, por la compra de varias fincas rús-

ticas que fueron de la colegiata de Villanueva de Malarza.

Se hace saber al público: Como no hallando bienes raices que embargar en dicha ciudad, se puso por la comision en conocimiento del Sr. Administrador de Contribuciones directas de la provincia, de cuya autoridad gubernativa habia recibido la autorizacion la misma que en oficio de 20 de Marzo retropróximo le facultó para trasladarse á este partido dándole algunas instrucciones sacadas del amillaramiento acerca de los bienes que aqui tiene el deudor Mazorra y constituido en dicho partido el 22 de dicho mes, despues de haber tomado el uso y elegido al que autoriza escribano con facultades de este Juez de primera instancia se procedió al embargo de bienes que se hallaron en los pueblos de Santibañes, Pedroso y Penilla, tomándose en seguida razon de ellos en el oficio de hipotecas del partido. En seguida, y despues de transcurrido el término de pregones, y por medio de exhorto que se libró al efecto fué notificado el deudor Mazorra para el nombramiento de un perito tasador de consuno con un agrimen. sor titular que habia nombrado la comision, y como se negase, haciendo uso esta de las veces conferidas por el Sr. Administrador, se requirió al procurador síndico general de este ayuntamiento cabeza de partido quien propuso el suyo, y habiendo aceptado los dos elegidos el fiel desempeño de su encargo le han evacuado segun la demostracion signiente.

Rs. mrs.

5239

que linda á la carretera y todo vale...... 67027

En dicho pueblo y sitio un prado cerrado sobre sí de cabida de 85 carros y 59
brazas, con varios árboles de roble, nogal
y alisas, que linda con mas de D. Joaquin
Muñoz y carreteras, y todo vale........... 23733

En mencionado pueblo y sitio del Castruco un prado cerrado sobre sí de 49 carros y 7 brazas, linda con D. José Serrera y D. Felipe Sainz de la Maza, tasado en

En mencionnado pueblo, el de Sotoy Aloños, y sitio del Cucubillo, un cierro

le cabida de 214 carros, linda de mas de		
). Santiago Gutierrez y D. Juan de la Pe-	THE RESERVE	
ia, tasado en	-9416	
En el pueblo de Penilla, sitio mas ar-		
iba de la Obra un molino de arca arruina-	Trings	
lo de 2 ruedas la mayor parte de sillería,		
asado en	5750	
En la Vega de Lleude la Piedra y sitio		
le Llano una tierra labrantía de 15 carros	A STAN SE	411
53 brazas que linda de otras de D. San-	1 12	
iago Abascal, tasada en	2184	15
En dicha vega y sitio á su cabecera,		
etra de 3 carros y 49 brazas, liuda con la		
interior, tasada en	571	24
En la misma y sitio de la Roza, otra		
le 2 carros y 5 brazas, y á su ondal un		
poco de orilla, linda con herederos de D.		N.
Hilario Garcia de la Huerta y Antonia Lo-		
pez, tasada en	420	27
En referida vega y sitio de Entre-sota	* 10 %	
otra de 4 carros con inclusion de orillas,	1 1 1	
linda con herederos de D. Francisco Gar-		
cia de la Huerta, tasada en	176	
En mencionada vega y sitio de las Jo-	ar - production	
yas, otra tierra de 3 carros y 46 brazas y		
media, linda de D. Fernando Bustamante		
y D. Joaquin Muñoz, tasada en	428	8
En la vega de Verana y sitio de los		
Terreros, otra de 4 carros y 13 brazas, y		
de prado y orillas á su cabecera 21/2 car-		
ros, linda de D. Joaquin Muñoz y D. San-		0
tiago Abascal, tasada en	525	27
En referida vega y sitio de Estrada,		
otra tierra de 5 carros y 58 brazas, y de	120 PAT	
prado la misma cabida, linda con D.ª An-		
tonia Lopez y herederos de D. Hilario Gar-		
cia de la Huerta, tasado en	565	, .
En la vega de Llende la Piedra y sitio	的大見到	1
de la Llosa del Cueto, otra de 7 carros y	210 0130	
33 brazas, linda de D. Anacleto Diego		40
Madrazo y matos, tasado en	888	9.
En el lugar de la Canal y sitio de Ca-		
cicedo, una llosa cerrada sobre sí de cabi-		
da de 10 carros y 43 brazas labrautio, y	Local Paris Sales	
de prado 21 carros y 37 brazas, linda con		
Doña Maria Gonzalez de la Riva, y carre-	6. 2000	
tera pública, tasado en	3101	38
En la vegade Verana y sitio de Estra-	E59	
da, un prado de cabida de 25 carros y 38		
brazas, linda con otros de Doña Antonia	E 10/5/34/5	41
de Pando y la cerradura, tasado en	840	
En la misma vega y sitio del Sahugo,		
un prado de 14 carros y 29 brazas, linda		33.11P
de Doña Joaquina de España y el arroyo,		
tasado en,,	473	
En dicha vega y sitio, otro de 2 carros	S MINES	

y 3 brazas, linda de D. Faustino Mazorra

y la expresada Doña Joaquina, tasado en.

otro de 7 carros y 3 brazas, linda de Don

Joaquin del Campo y D. Santigo Cano,

otro de 6 carros y 23 brazas, linda con

el dicho Cano y D. Fernando de España,

tasado en.....

En referida vega y sitio de Bustillo,

En recordada vega y sitio de Balnedo,

tasado en	345	21
En mencionada vega y sitio de la Ju-		
mana, otro de 6 carros y 18 brazas, linda		
mana, otto de o carros y 10 brazas, finda		
con D. Juan Alonso y D. Santiago Abas-		
cal. tasado en	273	26
En la vega de Presguita y sitio de los		
Prados blancos, otro de 10 carros y 11		
brazas, linda con Doña Maria Conde y D."		
Estéfana Gandarillas, tasado en	557	15
Y por último en referida vega y sitio		
de la Llana, otro de 10 carros y 11 brazas,		
linda con Dona Maria Conde y D. Manuel		
	470	412
de Herbas, tasado en	172	10
Total	5190	29
	JIMU	

Ascienden estos bienes (S. H.) á la cantidad de rs. vn. 155,120 con 29 mrs. Todo aquel que quiera interesarse en estos bienes y hacerles postura, concurra por sí mismo ó por medio de persona autorizada en forma á hacer todas las que quiera á diches bienes à las 5 de la tarde del dia 8 de Mayo próximo en la casa que el Alcalde de este Ayuntamiento tiene designada para hacer sus audiencias, que se halla en dicho pueblo de Santibañes; y debe advertir la comision que los precedentes bienes sobre ser de superior calidad, ocupan grandes posiciones y se hallan todos en precio ínsimo; pudiendo el que lo tenga á bien enterarse antes del dia designado para el remate del estado de las actuaciones que se le pondrán de manissesto en la escribanía y aún de la localidad de los mismos bienes. Decretado en Villacarriedo á 26 de Abril de 1852. - Manuel Caballero. -- Por su mandado, Miguel Mazorra.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS ESTADISTICA Y FINCAS DEL ESTADO.

Vencido el segundo trimestre de las contribuciones de inmuebles y subsidio del presente año, recuerdo á los Sres. Alcaldes y Ayuntamientos la obligacion en que se hallan de solventar su pago en la Tesorería de provincia antes del dia 20 del corriente si quieren librarse de las vejaciones del apremio que se expedirá á costa de los primeros y secretarios de la corporacion.

Debiendo formalizarse al mismo tiempo los recargos municipales y de recaudacion, es indispensable que á la vez se presenten los recibos correspondientes extendidos segun los modelos circulados para los años anteriores.

Los Ayuntamientos que quieran valerse de los ejemplares impresos pueden reclamarlos en la imprenta de Martinez ó en la portería de esta dependencia. Santander 3 de Mayo de 1852.—Tomás Celedonio Agüero.

Comision provincial de instruccion primaria de Santander.

Palliaghe Arrario. Las gue temen informes mes cir-

Se hallan vacantes las escuelas elementales de niños siguientes:

La de Pesquera dotada en 2,000 reales anuales

inclusas las retribuciones, pagados por trimestres y casa para vivir el maestro.

La de Campuzano con la dotacion de 2,000 reales pagados por trimestres de fondos municipales.

Los aspirantes presentarán las solicitudes en la Secretaría de la Comision superior acompañadas del título ó de un testimonio del mismo, y de un certificado de buena conducta expedido por el Alcalde y cura párroco de su domicilio en el término de 30 dias contados desde la insercion de este anuncio en el Boletin oficial. Santander 24 de Abril de 1852.— E. P., Dionisio Gainza.—P. A. de la C. P., Valentin Franco, secretario.

REMATES.

El dia 15 de Mayo próximo desde la hora de las 10 á las 12 en las casas del Ayuntamiento de Liendo y ante el mismo y director de caminos vecinales D. José Lopez Rivero se rematará definitivamente un trozo de camino de primer órden que pasa por la Maza de Hazas y tendrá 370 varas de latitud. Los licitadores pueden enterarse en la Secretaría de dicha corporacion y del referido director. Liendo 22 de Abril de 1852.—Miguel de Palacio Avendaño.

El dia 13 de Mayo próximo desde la hora de las diez á las doce en la casa del Ayuntamiento de Hazas, y ante el Director de caminos vecinales D. José Lopez del Rivero se rematará definitivamente un trozo de camino de primer órden que pasa por Jesus del Monte y tendrà 720 varas de longitud. Los licitadores pueden enterarse en la Secretaría de dicha corporacion y del referido director.—El Alcalde, José de Azas Barcena.

Real Tribunal de Comercio de Santander y su partido.

A las 11 de la mañana del mártes 11 de Mayo próximo, y en el almacen de la casa número 4 del muelle de este puerto, se venderán en público remate, presidido por el Sr. Cónsul del Tribunal de Comercio de esta plaza comisionado al efecto, Don Ildefonso Huidobro, 27 churlas de canela de distintas clases y precios en diversos lotes. Lo que se hace saber al público á los fines consiguientes así como el que pueden verse hasta el acto del remate indicadas churlas en el almacen dicho en que se encuentran y su tasacion ó precios á que han de subastarse en mi escribanía. Dado en Santander á 26 de Abril de 1852.—José Maria Dou Martinez.

Comision superior de Instruccion primaria de Palencia.

En Astudillo se ha creado una escuela dotada en 2000 rs., casa de valde para la maestra. y las niñas no pobres pagarán de retribucion mensual, 3 rs. las de coser, y uno y medio las de calceta.

En Becerril se ha creado tambien otra escuela con la dotacion de 2000 rs., casa y la retribucion mensual de un real que pagarán las niñas que hagan calceta, y dos las que cosan.

La escuela de Fuentes de D. Bermudo que se creó en el año de 1850, no se ha provisto por falta de aspirantes y tiene de dotacion y retribuciones las mismas que la anterior.

En Amusco se ha creado una escuela con la dotacion de 1500 rs. y las mismas retribuciones que las dos auteriores.

Otra se halla creada en Mazariegos con la dotacion de 1333 rs., casa y las mismas retribuciones que están señaladas en las anteriores.

Otra se halla asimismo creada en Melgar de Yuso con la dotacion de 1333 rs., casa, y las mismas retribuciones arriba dichas.

Las tres primeras se proveerán por oposicion que dará principio el dia 25 del próximo Mayo, en la sala de la Excma. Diputacion provincial, y hora de las 10 de su mañana. Las maestras que quieran mostrarse aspirantes á ellas, se inscribirán, con seis dias de anticipacion al señalado, en la secretaria de esta Comision, y presentarán los documentos que previene el art. 21 del Real decreto de 23 de Setiembre de 1847, con mas algunas labores propias de su secso, hechas por las mismas interesadas. Las que soliciten las tres restantes pueden mostrarse tales aspirantes, sin mas que remitir las solicitudes á la Secretaria dicha, en el término de un mes, francas de porte, y acompañadas de la certificacion de buena conducta, y del título ó un testimonio de él; sin cuyos requisitos marcados no serán admitidas á la oposicion, ni se dará curso á solicitud alguna. Palencia 22 de Abril de 1852. - E. G. I. P., Tomás Gomez Inguanzo. - Felipe Prieto y Aguado, secretario.

RELACION de los individuos que en los Ayuntamientos que se citan, han contribuido voluntariamente para que se erija un hospital ó mas de caridad en Madrid, denominado de La Princesa.

Ayuntamiento de Ruiloba.

RS.	MRS.	shall be a supplied to the supplied by the sup
96.12.4		Endowle Committee Committe
38		Francisco Gonzalez del Piélago.
38		Iñigo Ruiz.
8		Antonio Alvarez Vega.
2		Benito Perez.
10		Cipriano Velez.
4		Manuel Bernaldo de Quirós.
6		Josefa Perez Alvarez.
12		Maria del Pomar.
2		Rodrigo Perez.
9		José Perez de la Riva.
19		Teresa Lopez.
4		Consolacion Ruiz.
19		Juan Domingo Gonzalez.
.4		Manuela Fernandez.
4		Rosalía Pomar.
2		Maria Pernandez.
5		Esteban Gutierrez.
	37.75	ALL AND ALL AN

2		Maria Lopez.
8		Casimiro Perez.
19		eresa Gonzalez
8		Antonio de la Riva
19		Teresa de la hiva.
2		Maria Joaquiua Perez
19		Maria Pomar Antonan
19		Petra del Pomar.
2		Manuel Pacheco.
12	Aller To	Rosalía Antoñan.
2		Juan Manuel Pomar.
2		Manuel Perez Gonzalez.
2		Josefa Villegas.
2		Teresa de la Riva.
2	V Control of	Severino Herrero.
4		Juan Manuel Villegas.
8		Isabel de la Riva.
19	ohe	Benita Perez.
19		Bernardo Perez.
10	pitro	Manuel Gonzalez Tanago.
8		Maria Fernandez Cevallos.
8 11	16	José Perez Pelos.
	24	Vicente Fernandez.
	32	
	04	Manuel Rual.
	TO BEE	the transfer of the same

中西州东

Hans

100

They

berg

SEUZ/

1918B

shaif

ti sh

01 87

161630

-011111

76211323 C

建设

Ruiloba 26 de Marzo de 1852. - Francisco Gonzalez del Piélago.

Ayuntamiento de Marquesado de Argueso.

19	Los vecinos de Naveda
12	Los de Serna.
25	Los de Argüeso.
25	Los de la Lomba.
18	Los de la Hoz.
14	Los de Villar.
15	Los de Mazandrero.
18	Los de Barrio.
8	Los de Espiuilla.
154	

Espinilla 12 de Abril de 1852. - Joaquin Garcia de los Rios.

Cuya relacion he dispuesto publicar en el Boletin oficial para satisfaccion de los individuos en ella comprendidos, y de las Juntas municipales de los ayuntamientos citados, que tan dignamente han secundado el piadoso deseo de S. M. la Reina. Santander y Abril 30 de 1852. — Dionisio Gainza.

La corbeta de vapor nombrada CANTABRIA, de, porte de 600 toneladas y fuerza de 300 caballos, surta en este puerto, saldrá para los de Gijon, Coruña y Cádiz el 15 de Mayo próximo, al mando de D. Nicolás Arrarte. Los que deseen informes mas circuastanciados podrán acudir á la Viuda de D. Francisco Diaz, su consignatario en esta plaza.

En obsequio de los pasageros montañeses que en Junio regresan á su pais, hará escala en San Vicente de la Barquera. Santander 23 de Abril de 1852.

Santander: Imprenta de Martinez.

OSMON

STOREDIC

0643

elana